



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP MARQUÉS DEL ARCO



Junta de
Castilla y León
Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación



CEIP MARQUÉS DEL ARCO
SAN CRISTÓBAL (SEGOVIA)



1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA.

1.1.- Alumnado y Líneas.

Somos un centro que cuenta con 238 alumnos en el que la población inmigrante ronda el 10% del total. La mayor parte de estos alumnos se incorporan al Centro en la etapa de educación infantil. En la actualidad en Centro cuenta con 15 unidades, distribuidas en 3 de ed. Infantil y 12 de Ed. Primaria. Además, contamos con servicio de Madrugadores y de comedor, lo que facilita a las familias del entorno la conciliación de la vida familiar y laboral.

1.2.- Resultados.

En cuanto a la evaluación de resultados de cursos anteriores podríamos señalar que la mayor parte de los alumnos del Centro superan los objetivos de esta etapa siendo casi inexistente el número de alumnos que no promocionan o que no superan todos los objetivos de la etapa.

Podemos señalar también, que por las calificaciones que nos transmiten los institutos de Ed. Secundaria a los que están adscritos nuestros alumnos, estos continúan en la ESO de manera bastante satisfactoria

1.3.- 2º Lengua Extranjera (Alemán).

Desde hace varios años se están desarrollando en el centro diferentes actividades y propuestas educativas con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza que ofrecemos al alumnado. Algunas de ellas han obtenido resultados muy positivos y otras se vislumbran como muy beneficiosas para el desarrollo integral de los niños/as.

Desde el **curso 2000/2001** nuestro Centro cuenta con la **impartición de una segunda lengua extranjera, en nuestro caso el alemán**. Esta 2ª lengua Extranjera se imparte tan solo a los alumnos de 5º y 6º. En este caso y tras contar con la solicitud por parte de todos los especialistas de esta lengua extranjera que han pasado por nuestro centro, desde el curso 2016/17 en que se presentó este proyecto de autonomía, se decidió la impartición de 1 hora en 5º de Primaria y una hora y 30 minutos en 6º.

Este hecho, señal de identidad de nuestro Centro desde bastantes años, ha hecho que nuestros alumnos tuviesen la posibilidad de la doble adscripción a centros en Secundaria, ya que dos son los IES de la capital que imparten enseñanza en lengua alemana.

1.4.- Sección Bilingüe.

Por otro lado, desde el **curso 2008/2009** nuestro centro cuenta con una **sección bilingüe**, una de las líneas del centro es bilingüe en enseñanza inglesa.

1.5.- Proyecto de autonomía

En el curso 2016/2017 se aprobó por parte de la administración educativa, nuestro proyecto de Autonomía, en el que figuraban ya la impartición de una segunda lengua extranjera, así como la modificación del horario en el área de Inglés, tanto para la sección bilingüe como la sección normalizada.



Consejería de Educación

Pretendemos continuar un Proyecto de Autonomía que marque, como así indica nuestro Proyecto Educativo, las líneas básicas que definan nuestro centro, reforzando el aprendizaje de la lengua inglesa en la etapa de Primaria, en la impartición de la segunda lengua extranjera (ALEMÁN), fomentando el uso de las nuevas tecnologías (ordenadores, tabletas digitales, pizarras digitales,...), introduciendo metodologías activas en la dinámica habitual del centro, colaborando en la formación integral del alumnado en aspectos de educación Ambiental y dando la respuesta más adecuada posible a las necesidades educativas del alumnado.

Afrontamos este reto con ilusión, esperanzados en que el desarrollo de este proyecto suponga un peldaño más en nuestro camino hacia la mejora de la calidad educativa y a continuar siendo un referente educativo del alfoz de Segovia.

1.6.- Proyecto de Educación Ambiental

Conscientes también de la necesidad de que la formación integral de nuestros alumnos acapare los aspectos de la **Educación Ambiental**, en el curso 2015/16 se presentó un Plan de Mejora encaminado a la Educación Ambiental, que fue seleccionado por la Junta de Castilla y León y que se puso en marcha el curso 16/17 con un gran acogida y colaboración, haciendo partícipes a toda la comunidad educativa.

2. MARCO TEMPORAL DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DEL CURSO O CURSOS DE LA ETAPA EN LOS QUE SE ESTABLECERÁ

2.1.- Duración del Proyecto de Autonomía.

Los cursos para los que se solicita este proyecto de autonomía son tres: 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029.

2.2.- Justificación.

Nuestra labor educativa consiste en ayudar a nuestro alumnado a saber desenvolverse en su entorno, reflexionando sobre él, desarrollando su propia identidad, buscando su propio espacio, y tomando posturas activas. Todo ello mientras colabora en su transformación utilizando el gran potencial de participación y la igualdad de oportunidades, intrínseco a las nuevas prácticas que posibilitan el conocimiento de las lenguas, la tecnología digital y las redes sociales que se constituyen en torno a ellas.

En lo que se refiere al conocimiento de las lenguas podemos decir que, la enseñanza de las lenguas extranjeras parte de una filosofía de la educación que emana de la creencia de que el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad. Esta enseñanza se relaciona con el desarrollo de actitudes y procedimientos como el respeto y tolerancia de las culturas ajenas, el desarrollo de una identidad múltiple y la capacidad para transitar por entornos multilingües. La base fundamental de una enseñanza plurilingüe es que el idioma no sea un objetivo en sí, sino un vehículo de transmisión de conocimientos y sensibilidades. Es decir. No ha de enseñarse inglés, sino aprender en inglés o alemán, con lo que se consigue un doble fin, el conocimiento tanto del idioma como de los diferentes aspectos socioculturales de la comunidad en que se hablan estas lenguas.



Consejería de Educación

Una educación plurilingüe ayudará al niño a desarrollar destrezas de comunicación en los diferentes idiomas, no solo hacia su cultura sino también hacia otras. La educación plurilingüe ayuda a que las culturas se comprendan, se aprecien y se respeten. Por lo tanto, en la enseñanza de los idiomas desde el punto de vista comunicativo, el cambio de lengua supone cambiar de visión de la realidad.

Consideramos también importante la integración de las Tecnologías de la Información y la comunicación en esta labor que nos lleva a solicitar este proyecto de autonomía, como ayuda y vehículo canalizador de los aprendizajes de estas dos lenguas.

2.3.- Cursos escolares para los que se establece.

Seguiremos apostando por el conocimiento y la profundización en la **2ª Lengua extranjera, alemán, en los cursos 5º y 6º curso de Ed. Primaria**, y como ya hemos mencionado anteriormente con **dos períodos semanales** de esta área, **de 45 minutos cada uno para 6º y de una hora para 5º.**

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS.

Nuestro Centro Educativo nos adscribimos a la solicitud de desarrollar un Proyecto de autonomía pedagógica particular, de acuerdo con la normativa vigente, con la finalidad de mejorar el rendimiento educativo del alumnado, el nivel de logro de adquisición de las competencias, la mejor gestión y administración de la acción educativa, así como otros factores considerados clave del éxito educativo relacionados con el qué y cómo enseñar.

La finalidad fundamental que persigue nuestro proyecto de Autonomía es mejorar el rendimiento educativo de nuestros alumnos, a la vez que conseguir de los alumnos mejorar el logro en la adquisición de las competencias y la mejor gestión y administración de la acción educativa. Por todo lo dicho anteriormente, podríamos establecer dos grandes bloques que persiguen:

- ✓ **Continuar desarrollando el proyecto bilingüe en lengua inglesa**, desarrollando una competencia comunicativa que les permita expresar y comprender diferentes mensajes y desenvolverse en situaciones cotidianas, reforzando los aprendizajes en esta lengua y utilizar diferentes oportunidades educativas para su mejora.
- ✓ **Continuar con la impartición de la Segunda Lengua Extranjera, ALEMÁN.** El CEIP Marqués del Arco de San Cristóbal de Segovia, fue uno de los primeros Centros en contar de manera experimental con la impartición de la 2ª Lengua Extranjera. Los alumnos de 5º de Ed. Primaria reciben semanalmente una hora en esta lengua y una hora y media los de 6º.

3.1.- Objetivos

Las enseñanzas en las distintas lenguas no maternas, en nuestro caso tanto del alemán como del inglés, tienen como objetivo el desarrollo competencial adaptado a las características de nuestros alumnos:

3.1.1.- OBJETIVOS GENERALES.

- Los alumnos implicados terminarán la Educación Primaria con un conocimiento amplio de Inglés y alemán adaptado a su futuro académico, personal y profesional.



Consejería de Educación

- Los alumnos utilizarán los idiomas alemán e inglés de una forma natural. Como una forma más de comunicación en su forma hablada y escrita.
- Mejorar las destrezas en comprensión escrita desarrollando sistemas para la extensión y el aprendizaje de nuevo vocabulario.
- Mejorar en nuestros alumnos las destrezas en expresión escrita siguiendo una técnica de trabajo por modelos cuya complejidad irá creciendo progresivamente.

3.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conseguir un grado de competencia en inglés apreciablemente superior al de los demás grupos del mismo nivel. Esta competencia se manifestará en la comunicación oral y escrita, tanto en la producción oral y escrita como en la comprensión, así como en el incremento del vocabulario.
- Considerar el conocimiento de inglés y alemán no sólo como medio para comunicarse, sino como un medio para el estudio y para el trabajo
- Afianzar la faceta instrumental del idioma mediante la realización de proyectos conjuntos con alumnos de países de habla inglesa, a través de proyectos colaborativos e-twinning.
- Enseñar a los alumnos a obtener y aplicar información en inglés, especialmente la que procede de Internet.
- Enseñar a los alumnos a obtener y aplicar información en alemán
- Fomentar la utilización de las Nuevas Tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas mediante la participación de los alumnos en distintos proyectos lingüísticos.
- Mejorar la competencia comunicativa de nuestros alumnos tanto en lo referido a comprensión oral como a la expresión oral (listening / speaking), haciendo hincapié en la pronunciación.
- Usar las TIC para, por un lado, fomentar el trabajo en grupo y cooperativo y, por otro, para acercar a nuestros alumnos a situaciones reales de comunicación y fomentar intercambios lingüísticos con alumnos de otros países.



4. PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR, QUE EN SU CASO INCLUIRÁ LA REFERIDA A LAS ÁREAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.

4.1.- A nivel organizativo

Se modifica el horario semanal de la siguiente forma

ÁREAS		1º c	2º c	3º c	4º c	5º c	6º c
TRONCALES	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	1,5
	Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2	2	1,5
	Lengua Castellana y Literatura	5,5	5,5	5,5	5,5	5	4,5
	Matemáticas	5	5	5	4,5	4	4
	Primera Lengua Extranjera	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
ESPECÍFICAS	Educación Artística	2	2	2	2,5	2,5	2
	Educación Física	2	2,5	2	2,5	2	2
	Religión o MAE	1,5	1	1,5	1	1	1
	Valores Sociales y Cívicos						1
LCA ⁽¹⁾	Segunda Lengua Extranjera ALEMÁN					1	1,5
	Otras áreas Refuerzo y ampliación Lengua Extranjera						
RECREO		2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES		25	25	25	25	25	25

Como puede observarse en el cuadro anterior la reducción horaria queda reflejada en rojo mientras que la ampliación queda reflejada en color verde. Así pasamos a ver la distribución horaria

- ❖ En primer y 2º ciclo se reduciría media hora de Matemáticas y se ampliaría media hora el área de primera lengua extranjera (inglés).

Hay que añadir aquí que esta ampliación horaria para realizar refuerzos o profundización en el área de inglés podrían llevar el desdoble de diferentes grupos de alumnos, siempre y cuando las características del grupo de alumnos y las del propio Centro así lo permitan.



Consejería de Educación

- ❖ En 5º de Ed. Primaria la reducción es de 30 minutos de Religión/MAE y de otros 30 minutos en matemáticas (para alemán).
- ❖ En 6º de Ed. Primaria la reducción es de 30 minutos de Educación Física, 30 minutos de matemáticas y otros 30 minutos de Lengua (para alemán).

4.2.- A nivel curricular

Se seguirá el Currículo fijado por el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, tanto para el alemán como para la primera lengua extranjera (inglés).

4.3.- A nivel metodológico

La metodología de trabajo seguirá las siguientes líneas:

Las destrezas orales y escritas en la lengua materna, en inglés y en alemán, tanto receptivas como productivas, se presentarán y trabajarán de forma integrada, tratando de simular los procesos de comunicación en la vida real. En concreto:

- ◆ Se favorecerá el aprendizaje mediante el uso de ambos idiomas como única lengua de comunicación para la interacción dentro del aula, en el período marcado a tal efecto.
- ◆ Se pondrá especial énfasis en el uso de material auténtico: periódicos, libros, documentales, películas, etc. Se aprenderá a producir material original.
- ◆ Se incentivarán las actividades encaminadas a incrementar la competencia comunicativa de los alumnos.
- ◆ Se mantendrán sesiones de conversación profesor-alumno para conseguir la mayor fluidez posible.
- ◆ Ambas lenguas se potenciarán a través de cuentos, canciones y material audiovisual, reforzándose a través de ellos los aprendizajes que se hagan de los contenidos del libro de texto.
- ◆ También se estimulará el desarrollo del lenguaje oral a través de las rutinas propias de clase, las de saludos y despedidas y de las instrucciones comunes al grupo de la clase.
- ◆ Se reforzará la motivación y la creatividad; para ello se partirá de los intereses de los alumnos para potenciar sus capacidades.
- ◆ El proyecto está principalmente enfocado a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita, tanto entre el alumno y el profesor como entre los propios alumnos.
- ◆ Se participará en las actividades conjuntas del centro (festival de Navidad, Semana Cultural...).

Las TIC son empleadas en el centro como un recurso que permite al alumnado demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Empleamos los dispositivos tecnológicos como herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.



Consejería de Educación

Inglés.

La base de nuestro Proyecto de Autonomía consiste en dar un impulso al estudio del alemán, así como reforzar y profundizar en la lengua inglesa. Parte de estos objetivos los cumpliremos en base a la utilización de diferentes dispositivos y medios tecnológicos

Para alcanzar los objetivos se tienen que desarrollar de una forma adecuada las cuatro destrezas básicas del lenguaje:

- ◆ Comprensión y expresión oral.
- ◆ Comprensión y expresión escrita.

Para ello vemos más adecuado dedicar más tiempo al estudio del área lingüística del inglés.

Por todo ello, nuestro gran reto es dar un nuevo enfoque a nuestra sección bilingüe, nos ayudará a reforzar las carencias comunicativas y gramaticales de nuestros alumnos en su lengua materna, así como a trabajar técnicas de estudio y adquirir un mayor nivel de aprendizaje real en dicha materia.

Respetando el horario mínimo semanal exigido por la Administración, proponemos un horario en el que, restando la menor cantidad posible de las áreas de Matemáticas y Lengua, concedamos gran importancia al inglés.

Nuestro nuevo enfoque del aprendizaje de la lengua extranjera consiste en que todos los alumnos de nuestro colegio reciban clase de este idioma todos los días y que el área tenga un enfoque prioritariamente comunicativo.

Este programa se verá reforzado con las siguientes propuestas educativas:

Elaboración trimestral de un proyecto bilingüe, con el fin de potenciar el ABP (Aprendizaje basado en proyectos) y el Aprendizaje Cooperativo; cada curso de Primaria elige un tema de otra área no lingüística de lengua castellana, que esté programado para trabajarse en ese mismo trimestre (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Física o Música). Estos proyectos también se podrán hacer sobre aspectos culturales, históricos, geográficos... de los países de habla inglesa.

- **Festividades y eventos culturales organizados en torno al uso del inglés:** Halloween y demás festividades que servirán de vínculo con la cultura de países angloparlantes, así como de uso práctico de la lengua inglesa.
- **Hermanamiento con colegios de otro país en los que la lengua inglesa o la alemana** sea el vínculo y el medio de comunicación principal.
- **Fomento a la lectura:** incluir, dentro de la asignatura de inglés, un tiempo dedicado a la motivación y dinamización de la lectura. De manera similar que se hace en Lengua Castellana y Literatura tal y como se indica en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone que la comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

En cuanto al **aprendizaje del alemán** Se desarrolla una progresión en espiral, según la cual los contenidos lingüísticos se presentan poco a poco y en varias veces; así pues, de un nivel a otro se repasan para afianzar su adquisición.



4.3.1. COMPETENCIA ORAL:

El desafío es transmitir al alumno las ganas de aprender el alemán en todas sus dimensiones: darle ganas de escuchar, de hablar, de leer y de escribir en una lengua nueva. Sin embargo, en la fase inicial, la atención se centra particularmente en las actividades de escucha, de comprensión, y en la producción de mensajes orales muy sencillos. De modo que las competencias escritas se supeditan en gran medida a las orales y a menudo la lengua escrita no es sino la transcripción de la oral.

Esta preocupación por el oral se mantiene igualmente en el tratamiento de la gramática.

4.3.2.- Competencia escrita:

Las competencias escritas ayudan a fijar las orales, y a su vez facilitan su adquisición global: juegos diferentes con las flashcards con imagen y las flashcards con palabra, los posters, reconstrucciones de diálogos, asociaciones, reconstrucciones de diálogos entre otras actividades.

La comprensión escrita se presenta asimismo con una progresión «en espiral». En 5º de Primaria, va desde la comprensión de instrucciones muy breves a la comprensión de textos cortos y sencillos, siempre ilustrados.

En 6º de Primaria el planteamiento es el mismo pero los textos son gradualmente más extensos y complejos, presentando ya algunos textos narrativos.

4.3.3.- PROGRESIÓN GRAMATICAL:

El tratamiento de la gramática mantiene la misma progresión «en espiral»:

- Los contenidos se repasan continuamente: se van retomando de diferentes maneras, los conocimientos previos y las dificultades superadas, para afianzarlos y enriquecerlos progresivamente, y así conseguir que lo nuevo se funda con lo anterior.
- Este modo de actuar es dinámico, da seguridad al alumno y ayuda a «homogeneizar» el grupo-clase.
- Este proceso es continuo, de una unidad a otra y dentro de cada unidad.

Actividades o estrategias para que los alumnos alcancen los estándares de aprendizaje.

Desde el Centro vemos la necesidad y la importancia de compartir todos nuestros proyectos con toda la comunidad educativa dado que somos todos los implicados de una manera u otra en el desarrollo de los proyectos y de sus logros. Por este motivo haremos partícipe a la comunidad educativa de todo el proceso incluyendo también su seguimiento y evaluación.

En este punto trataremos de cómo vamos a seguir el desarrollo de este proyecto y como se evaluará para conseguir su máximo rendimiento y también para valorar las dificultades que se presenten.



Consejería de Educación

Puesto que dentro de este proyecto de autonomía podemos encontrar con alumnos que tengan dificultades a la hora de alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables, desde aquí os planteamos la necesidad de hacer hincapié en los planes de refuerzo que se marcan al comienzo de cada curso.

Dentro de estos planes de refuerzo y mejora de los aprendizajes significativos y de los estándares de aprendizaje evaluables, consideramos prioritario el conocimiento de la propia lengua, considerando importante que los apoyos (recogidos en los planes de Refuerzo del centro) dirigidos a la consecución de dichos estándares.

5. RECURSOS

5.1.- Recursos Humanos

El Centro cuenta con suficientes especialistas definitivos en Lengua inglesa para poder llevar a cabo el refuerzo y la ampliación de la 1ª lengua extranjera.

Actualmente, la docente de alemán tiene destino definitivo en el centro.

En este Proyecto participan de manera especial los profesores especialistas del área de inglés que impartirán una sesión más por curso. El centro consta de una plantilla de 25 docentes. De los cuales, 5 docentes son especialistas de inglés (todos ellos con acreditación lingüística), además de la especialista en alemán (habilitada en inglés y bilingüe).

5.2.- Recursos espaciales

El Centro cuenta con espacios suficientes en lo referente a aulas y espacios.

Tanto para el proyecto de ampliación en lengua inglesa como para el proyecto de impartición de la 2ª Lengua extranjera utilizaremos los siguientes recursos disponibles en el centro:

- ✓ Aulas de las distintas tutorías con pizarra digital.
- ✓ Aulas de informática conectada a Internet.
- ✓ Biblioteca de aula y de centro.
- ✓ Aula audiovisual-laboratorio

5.3.- Recursos materiales.

Podemos indicar que existen:

- ✓ Pizarra digital en cada aula de Primaria.
- ✓ Libro de texto
- ✓ Vídeo/DVD/TV
- ✓ Radio CD.
- ✓ Libros de lectura en lengua inglesa específicos por nivel.
- ✓ Material audiovisual.
- ✓ Material informático.
- ✓ Juegos, murales y posters.

5.4.- Recursos solicitados

Para llevar a cabo nuestro proyecto sería bueno contar con una dotación económica para facilitar la adquisición de materiales específicos para estas dos áreas y también hemos pensado en tablets, ya que son las que menos problemas dan. Desde el centro siempre se solicita la incorporación de un auxiliar de conversación en lengua inglesa, que daría cobertura a todos los alumnos del Centro.



6. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADO AL PROYECTO DE AUTONOMÍA.

De acuerdo con la memoria de cada curso, es habitual que las líneas de formación del profesorado del Centro se marquen al finalizar cada curso. Esas actividades de formación están adaptadas conforme a las necesidades e intereses que surgen en cada curso escolar.

Las medidas de formación del profesorado serán:

- **Formación relacionada con Lengua Extranjera**, inglés (CFIE, Escuela oficial de Idiomas, formación online,...):
 - ◆ Cursos de formación y perfeccionamiento en Lengua Inglesa
 - ◆ Actividades de formación y conversación para no especialistas.
 - ◆ Proyectos de intercambio con otros centros, ETWINNING,
- **Metodologías Activas** (Proyecto de Formación en Centro, Grupo de trabajo, Seminarios):
 - ◆ Trabajo Cooperativo.
 - ◆ Trabajo por Proyectos.

Las acciones formativas del profesorado recogidas en el actual Plan de Formación del CEIP Marqués del Arco son el claro ejemplo del alto nivel de implicación y compromiso que el Claustro tiene con las líneas prioritarias definidas en el Proyecto de Dirección.

Actualmente se estructura del siguiente modo para este curso y el siguiente:



7. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO.

Se aportará información particular a las familias en las reuniones con tutores o profesorado especialista. También se informará a la CCP y al Consejo Escolar, trimestralmente, de cómo se va desarrollando el proyecto y de las posibilidades de ampliación a otros cursos.

También cabe la posibilidad de contactar con algún centro alemán con cuyos alumnos se podrán comunicar con nuestros alumnos, bien sea a través de correo tradicional, mail o videoconferencia.

Se informará a las familias cuando se considere necesario, a la CCP y trimestralmente en las reuniones de Claustro y de Consejo Escolar. Para realizar esta valoración seguiremos el procedimiento siguiente:



RESUMEN PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL NUEVO PROYECTO.

1. Reunión del profesorado perteneciente a la sección bilingüe, en la recogieron ideas y opiniones sobre el PAC y las opciones de dar al aprendizaje del inglés un enfoque más lingüístico y comunicativo.
2. Comunicación y recogida de opiniones al respecto en Claustro Escolar a lo largo del primer trimestre del curso
3. Comunicación y recogida de opiniones al respecto en Consejo Escolar celebrado en el mes de septiembre de 2025.
4. Recogida general e informal de opiniones de las familias por parte de los tutores a lo largo de las entrevistas individuales del primer trimestre.
- 5.. Información durante las jornadas de puertas abiertas a todas las familias interesadas en matricular a sus hijos en nuestro centro a partir del próximo curso.
6. Uso de nuevas tecnologías: página Web, Facebook y Twitter, desde las cuentas del C.E.I.P. MARQUÉS DEL ARCO, las cuales son conocidas y manejadas por la mayoría de los miembros de nuestra comunidad educativa.

Para el buen funcionamiento del proyecto, consideramos fundamental informar del proceso y resultado que se siguen para que sea lo más eficaz posible. Se irá informando del desarrollo y resultados del proyecto de forma trimestral y al finalizar el curso. Para ello, se utilizarán los tres medios que normalmente utiliza el Centro para la realización de comunicados: la página web del colegio (<http://ceipmarquesdelarco.centros.educa.jcyl.es/sitio>) y los tablones de anuncios que se encuentra a las entradas del colegio.

El objetivo que se busca es la constante comunicación con las familias y, en su caso, la revisión del proyecto y la adecuación a cada alumno, pudiéndose adoptar medidas específicas en cualquier momento del curso.

En el momento en el que la Consejería competente en materia de educación autorice el Proyecto de Autonomía del CEIP Marqués del Arco, se publicitarán las líneas generales del mismo con antelación al inicio de los plazos establecidos para su conocimiento por parte de las familias en el proceso de solicitud de admisión del alumnado.

Las sesiones de evaluación de cada equipo de nivel serán el espacio de intercambio de valoraciones y el órgano que defina la adecuación de las medidas que debemos adoptar con el alumnado para establecer y realizar el seguimiento de los compromisos educativos suscritos con las familias en el marco del proyecto de autonomía con el fin de garantizar su eficacia y, cuando proceda, proponer su revisión o la adopción de nuevos compromisos.

Para realizar el seguimiento del proyecto estableceremos unos compromisos determinados, asociados a cada uno de los cuatro objetivos generales del mismo. El cumplimiento, o no, de dichos compromisos nos servirá para comprobar su desarrollo.

Otros mecanismos de seguimiento serán:

- Reuniones de la CCP.
- Reuniones de ciclo y de nivel.
- Reuniones de Evaluación.
- Resultados de las Evaluaciones.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO. (LA EVALUACIÓN COMO MEDIO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA)



La autonomía de los centros está vinculada a la rendición de cuentas. Una mayor autonomía de los centros lleva necesariamente un aumento de la responsabilidad y, por tanto, la necesaria puesta en marcha de procedimientos adecuados de evaluación.

La evaluación del proyecto de autonomía se hará de acuerdo con la normativa vigente.

El centro realizará la valoración final de la ejecución del proyecto de autonomía, cada curso académico, en el tercer trimestre cuyos resultados se incluirán como anexo en la memoria anual. Los referentes serán, entre otros, la situación de partida y de llegada, con el fin de realizar propuestas de mejora de cara al curso siguiente

	INDICADOR DE LOGRO	DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	1 2 3 4		
ACTIVIDADES REALIZADAS	1 2 3 4		
NIVEL DE ORGANIZACIÓN	1 2 3 4		
NIVEL DE RECURSOS EXISTENTES	1 2 3 4		
OBSERVACIONES			

8.1. Los mecanismos de control para la evaluación.

Pueden ser internos y externos. Entre los **internos**: el control de los procesos de aprendizaje; la evaluación de proyectos concretos, de la participación de la comunidad educativa y de su satisfacción al respecto; la evaluación del rendimiento escolar y la promoción de alumnos. Entre los **externos**: seguimiento cualitativo por parte de la inspección educativa de los objetivos programados en el proyecto educativo del centro y de los resultados obtenidos. En todo caso:

- Pruebas regulares del progreso de los alumnos.
- Pruebas estatales o autonómicas en diferentes fases del proceso educativo y, mientras estén vigentes.

8.2. En cuanto a la evaluación del propio Proyecto de autonomía

Se establecerá una comisión de seguimiento específica que se encargará de velar por el buen desarrollo del proyecto, compuesta por:

- Maestro/a responsable especialista en Lengua Inglesa



Consejería de Educación

- Maestro/a responsable especialista en Lengua Alemana.
- Maestro/a responsable con mayor formación en metodologías activas.
- Coordinador/a TIC del centro.
- Maestro/a responsable del CFIE.
- Orientadora del centro.
- Jefe de Estudios.
- Director.

Dicha comisión se reunirá, al menos, una vez al mes para valorar el desarrollo del proyecto. También habrá una reunión inicial a principio de curso para establecer las líneas de actuación a seguir y otra al final para determinar conclusiones y propuestas de mejora.

Indicadores e instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación del proyecto serán:

- Grado de implicación y nivel de trabajo de los alumnos.
- Proyectos y trabajos realizados por los alumnos a lo largo del curso
- Satisfacción de los alumnos y sus familias sobre los resultados del proyecto.
- Resultados académicos en la asignatura de inglés de los alumnos participantes en el proyecto.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Encuesta realizada por los alumnos y sus familias al terminar el curso
- Trabajos presentados y página web
- Informe del profesor de inglés y alemán en coordinación con el tutor de los alumnos participantes durante la evaluación trimestral.
- Resultados académicos de los alumnos.

Para realizar el seguimiento del proyecto estableceremos unos compromisos determinados, asociados a cada uno de los cuatro objetivos generales del mismo. El cumplimiento, o no, de dichos compromisos nos servirá para comprobar su desarrollo. Ver Tabla I.

TABLA I

OBJETIVOS ESTABLECIDOS	COMPROMISOS	GRADO DE CONSECUCCIÓN	OBSERVACIONES
1. Continuar desarrollando un proyecto Continuar desarrollando el proyecto bilingüe en lengua inglesa, desarrollando una competencia comunicativa que les permita expresar y comprender diferentes mensajes y desenvolverse en situaciones cotidianas, reforzando los aprendizajes en esta lengua y utilizar diferentes oportunidades educativas para su mejora.	1. Trabajar la comprensión y expresión oral una hora semanal con cada grupo de alumnos.		
	2. Llevar a cabo cursos y actividades de formación y perfeccionamiento para los maestros especialistas.		
	3. Ofertar actividades extraescolares de refuerzo en lengua inglesa en el centro.		
2. Continuar con la impartición de la Segunda Lengua Extranjera, ALEMÁN. El CEIP Marqués del Arco de San Cristóbal de Segovia, fue uno de los primeros Centros en contar de manera	1. Trabajar la comprensión y expresión oral con cada grupo de alumnos de 5º y 6º.		



Consejería de Educación

experimental con la impartición de la 2ª Lengua Extranjera. Los alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria reciben semanalmente una hora en esta lengua	2. Llevar a cabo cursos y actividades de formación y perfeccionamiento para los maestros especialistas.		
	3. Ofertar actividades extraescolares de refuerzo en lengua alemana en el centro.		



3. Consolidar y aumentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro como herramienta habitual del proceso de enseñanza-aprendizaje (ordenadores, tabletas, dispositivos digitales...).	1. Organizar la formación TIC de los alumnos por cursos.		
	2. Trabajar con diferentes dispositivos digitales en el aula (tabletas, ordenadores, ...).		
	3. Llevar a cabo acciones formativas específicas y adaptadas para los maestros del centro.		
4. Implantar diferentes metodologías activas en los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro, recibiendo la formación necesaria para ello a nivel individual y grupal.	1. Aplicación de experiencias metodológicas innovadoras en el aula (al menos una por trimestre).		
	2. Formación en aspectos relacionados con la innovación metodológica (con una participación superior al 70% del Claustro).		
5. Atender la diversidad del alumnado del centro, dando la respuesta educativa más adecuada y adaptada a las necesidades de los mismos.	1. Flexibilización de grupos.		
	2. Refuerzos Educativos.		
6. Plan de Mejora encaminado a la Educación Ambiental, puesto en marcha el presente curso, haciendo partícipes a toda la comunidad educativa. Conscientes también de la necesidad de que la formación integral de nuestros alumnos acapare los aspectos de la educación Ambiental	1 Constitución de una comisión encargada de gestionar el desarrollo del proyecto, con un coordinador y representantes de los equipos de ciclo.		
	2 Selección, organización y secuenciación de contenidos, materiales curriculares y actividades, adecuando el trabajo a los diferentes niveles.		
	3 Potenciar en el alumnado el interés, la curiosidad y el conocimiento del entorno natural y cultural, mediante la realización periódica de salidas interpretativas.		
	4 Trabajar los contenidos de la Educación Ambiental desde el currículum de las diferentes áreas, con metodología de proyecto, en todos los niveles de Educación Primaria.		



	5 Despertar el sentido crítico observando, en relación directa con el medio ambiente, la incidencia de las actividades humanas en el entorno y los posibles problemas medioambientales derivados		
	6 Concienciar al alumnado de la necesidad del uso razonable y sostenible de los recursos naturales y de la gestión de los residuos: reciclaje y reducción de la producción de los mismos.		
	7 Contribuir a crear vínculos afectivos entre el alumnado y el entorno, desarrollando la capacidad de disfrutar del medio ambiente, de modo compatible con la conservación.		
	8 Potenciar la adquisición de hábitos que conduzcan a la mejora de la calidad ambiental y la convivencia en el Centro.		
	9 Instalación en el recinto del centro de un huerto escolar, con un diseño práctico, con bancales asignados por niveles o ciclos.		
	10 Impulsar mediante el trabajo en el huerto la educación en valores, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de las habilidades sociales: convivencia, diálogo, solidaridad y actitud cooperativa en las tareas colectivas.		
	11 Interacción entre grupos de niveles diferentes, compartiendo trabajo y logros		
	12 Adoptar una metodología activa y participativa que posibilite al alumnado el aprendizaje constructivo, basada en la observación, experimentación y constatación de resultados, en un proceso que se desarrolla a lo largo de todo el curso.		
	12 Temporalización de las visitas y calendario de actividades y cultivos en el huerto.		
7. Mejora de la convivencia en el centro. Conscientes del deterioro que esa convivencia	1.- Actividades de Tutoría		
	2. Organización y actividades de		



estaba sufriendo con el paso de los años, desde el curso pasado se han puesto en marcha diversas actuaciones encaminadas a mejorar los aspectos de la convivencia, extrapolando los mismos no solo al ámbito educativo en el centro, sino a la propia vida en el municipio. Somos conscientes de que hemos dado un pequeño paso, pero no debemos cejar en nuestro empeño de conseguir que esa vida en convivencia sea lo mejor posible, haciendo hincapié en EL RESPETO AL OTRO.	juego en el patio		
	3.Técnicas de trabajo en grupo		

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El Director del centro, tras obtener la aprobación por mayoría absoluta del Consejo Escolar en fecha 27 de enero de 2026 y del Claustro de Profesores en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2026 presenta la solicitud de autorización ante el titular de la Dirección Provincial de Educación de Segovia siguiendo las instrucciones recogida en la **ORDEN EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.**

San Cristóbal de Segovia, 26 de enero de 2026

El Director

Fdo.: Miguel A. Ramos Benito